

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANASQUE S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ANASQUE S.A., Ubicada en la CIUDADELA LOS ALMENDROS MANZANA S SOLAR # 5-6, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, La Sra. ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h30, bajo la Presidencia de La Sra. ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR, y con la presencia de los accionistas, La Srta. MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La Sra. ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA - Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretaria Ad-Hoc La Sra. LORENA SOTOMAYOR VALENCIA.

A continuación, La señora Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2012, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2012, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.

Antonella Correia S.

ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR
PRESIDENTE



LORENA SOTOMAYOR VALENCIA
SECRETARIA AD-HOC

LORENA CORREIA

MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR
ACCIONISTA

Antonella Correia S.

ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR
ACCIONISTA